CORPORACION MUNICIPAL
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL

RESOLUCION N° 000116 /

MAT. : Concede permiso sin goce de Remuneraciones.

PUDAHUEL, 25 NOV 2015

VISTOS:

1. Lo solicitado por doña Paola Herrera Cuevas, cédula de identidad Nº funcionaria de Escuela "El Salitre Nº 412";

2. Lo informado por la señor Director del Establecimiento arriba indicado, mediante ordinario Nº 220 de 05 de noviembre del año en curso;

3. Lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 40 de la Ley Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Concédase permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria individualizada en los vistos de la presente resolución, de por un período de 04 días, comprendido entre el 17 al 20 de noviembre del año en curso, ambas fechas inclusive.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL PUDAHUEL SECRETARIA GENERAL

NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

Distribución:
- Interesado
- Dirección de Educación
- Colegio El Salitre.
- Remuneraciones.
- Archivo.